BOLETA DE DEUDA NRO. 006/08302/001/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 6				
Nombre del Contribuyente	KIBUDI NICOLE YAEL				
CUIT NRO.	27-37121113-1	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AUSTRIA 1914 Piso: 6 Oficina: A Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 1425 , CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CON 14/100--* ($2,534,543.14) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2024 Fecha de Vencimiento de la obligación: 20/05/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 13/04/2026	$ 94,860.00
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V898072 Fecha de Vencimiento de la obligación: 20/05/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 13/04/2026	$ 1,107,035.84
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V898072 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/06/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 14/04/2026	$ 854,042.87
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2024 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/07/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 13/04/2026	$ 478,604.43
	Total Adeudado $ 2,534,543.14

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SABASTA OSVALDO SEBASTIAN es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 28/10/2026

BOLETA DE DEUDA NRO. 006/08302/002/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 6				
Nombre del Contribuyente	KIBUDI NICOLE YAEL				
CUIT NRO.	27-37121113-1	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AUSTRIA 1914 Piso: 6 Oficina: A Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 1425 , CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TRES MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 56/100--* ($3,039,271.56) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V898072 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/07/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 13/04/2026	$ 1,107,035.84
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2024 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/06/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 31/05/2026	$ 420,470.39
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2024 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/09/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 13/04/2026	$ 404,729.49
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V898072 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/09/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 13/04/2026	$ 1,107,035.84
	Total Adeudado $ 3,039,271.56

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SABASTA OSVALDO SEBASTIAN es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 28/10/2026

ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

BOLETA DE DEUDA NRO. 006/08302/003/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 6				
Nombre del Contribuyente	KIBUDI NICOLE YAEL				
CUIT NRO.	27-37121113-1	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AUSTRIA 1914 Piso: 6 Oficina: A Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 1425 , CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 31/100--* ($1,603,446.31) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2024 Fecha de Vencimiento de la obligación: 20/01/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 13/04/2026	$ 496,410.47
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V898072 Fecha de Vencimiento de la obligación: 20/01/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 13/04/2026	$ 1,107,035.84
	Total Adeudado $ 1,603,446.31

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SABASTA OSVALDO SEBASTIAN es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 28/10/2026

Digitally signed by FERNANDEZ BARREDO Alfredo Jose
Date: 2026.10.29 10:56:02 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Agencia de Recaudación y Control Aduanero